

Resolución de la Junta Electoral de las elecciones a Rector de la Universidad de Cantabria por la que se adoptan medidas con respecto al desarrollo de las elecciones convocadas el 7-febrero-2020

De acuerdo con los Artículos 7 y 8 del Título II del Reglamento de las Elecciones a Rector (aprobado en Claustro de la UC, el 9-4-2013), la Junta Electoral es la encargada del desarrollo del proceso electoral y de resolver cuantas cuestiones se susciten en torno a dicho Reglamento. Sus resoluciones ponen fin a la vía administrativa.

Ante la suspensión de actividades académicas presenciales a partir del 16 de marzo decretada por el Gobierno de Cantabria, en consonancia con lo recogido en el Real Decreto 463/2020, que declaró el estado de alarma con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Junta Electoral, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2019, acordó interrumpir el proceso electoral a partir del día 16 de marzo.

Ante la evolución de la pandemia se acordó, mediante Resolución Rectoral de 6 de abril (202/2020) la suspensión definitiva de la actividad académica presencial del curso 2019/20, manteniendo la docencia en modalidad a distancia hasta la finalización del periodo lectivo previsto en el calendario académico.

El 5 de junio de 2020 se acordó, mediante Resolución Rectoral (278/2020), la reincorporación paulatina de los miembros del PDI y PAS, así como los investigadores e investigadores en formación, a la actividad presencial en la Universidad de Cantabria, manteniendo la modalidad no presencial de la actividad docente.

La crisis sanitaria derivada de la Covid-19 obliga a la adopción de un conjunto de medidas encaminadas a proteger la salud pública, evitando el riesgo de contagio. Estas medidas preventivas afectan al funcionamiento de la Universidad de Cantabria en diversos aspectos, al limitar el número de personas en sus instalaciones, la exigencia de distanciamiento social, la

Código Seguro de Verificación:	UCNEopVX-Uiaya%2G-2dDrG9zL-pCyBnniv	Página 1 de 2
Firmas	ALBERTO ANGEL RUIZ JIMENO (VICERRECTOR DE DOCTORADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES)	19/06/2020 11:49:11
	MARIA SONIA CASTANEDO BARCENA (SECRETARIA GENERAL)	19/06/2020 11:46:15

priorización del teletrabajo por parte de PAS y PDI, además de la ya señalada actividad docente no presencial.

Por otra parte, las circunstancias actuales afectan al desarrollo del gobierno de la Universidad de Cantabria, tanto en lo referido a su actividad en el presente curso 2019-2020, como en la preparación del curso académico 2020-2021, creando serias dificultades para compaginar dichas actividades con la campaña electoral, que no podrían realizarse en las condiciones normales de presentación del programa y debate de las ideas ante su electorado.

La Unidad de Prevención de la Universidad de Cantabria está desarrollando un estudio de la forma de acceso a sus instalaciones que permita mantener la protección de la salud pública, en los términos definidos anteriormente, a la vez que permita el desarrollo del sufragio para las elecciones a Rector.

Teniendo en cuenta los presupuestos citados más arriba, la Junta Electoral ha acordado, por unanimidad, mantener la suspensión del proceso electoral hasta el inicio del próximo curso 2020-2021, manteniendo los acuerdos adoptados previamente.

En consecuencia, se considera confirmado el censo publicado en su día y la única candidatura presentada, procediendo a reanudar el proceso electoral con el inicio de la campaña electoral.

Una vez iniciado el curso académico 2020-2021 y en función de la evolución de la pandemia, la Junta Electoral establecerá las fechas de reanudación del proceso electoral y de las votaciones a Rector, lo cual será hecho público para general conocimiento.

Santander, 19 de junio de 2020

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Alberto Ruiz Jimeno

Sonia Castanedo Bárcena

Código Seguro de Verificación:	UCNEopVX-Uiaya%2G-2dDrG9zL-pCyBnniv	Página 2 de 2
Firmas	ALBERTO ANGEL RUIZ JIMENO (VICERRECTOR DE DOCTORADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES)	19/06/2020 11:49:11
	MARIA SONIA CASTANEDO BARCENA (SECRETARIA GENERAL)	19/06/2020 11:46:15